

Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con veintidós minutos del veintidós de diciembre de 2020, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, y IECM/ACU-CG-105/20 por el que se aprueban las reformas al Reglamento para la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias, o urgentes, bajo la modalidad presencial, virtual o mixta del propio Consejo General y las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, así como derivado de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
C. José Manuel Ballesteros López	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.
C. Araceli Rojas Osorno	Representante propietaria del Partido Morena.
C. Inocencio J. Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Solidario.

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

**La presidenta de la Comisión,** declaró el inicio de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

**El secretario técnico,** pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de la presidenta de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de noviembre de 2020.
2. Presentación del Informe mensual del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Diciembre de 2020.
3. Presentación de la Nota informativa sobre la realización de la acción institucional "Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM".

4. Presentación del Informe final del 13° Concurso Juvenil de Deliberación Pública.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de trabajo para la implementación de las actividades previstas en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, aún pendientes de realizar.
6. Asuntos Generales.

**La presidenta de la Comisión**, puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al secretario técnico, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión, emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 12ª. Ord.1.12.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la décima segunda sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2020.**

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al secretario técnico, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido, el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el 26 de noviembre de 2020.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

**El secretario técnico** informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

Al no existir más comentarios o intervenciones, solicitó al secretario técnico, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 12<sup>a</sup>. Ord.2.12.2020.** Se aprobó por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de noviembre de 2020, con observaciones de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet; y una vez que se cuente con las condiciones sanitarias correspondientes, se proceda a recabar las firmas y sea sustituida esta versión en los medios publicados.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

**El secretario técnico** continuó con el segundo punto:

2. Presentación del Informe mensual del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Diciembre de 2020.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

**El secretario técnico** informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

Posteriormente, al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el *Informe Mensual del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de diciembre* y le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

**El secretario técnico** continuó con el tercer punto:

3. Presentación de la Nota informativa sobre la realización de la acción institucional "Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM".

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico** la presentación del punto.

**El secretario técnico** dijo que una de las acciones institucionales del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020, es *Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM* que tiene como objetivo replicar con todas las personas funcionarias del Instituto, las actividades que en materia de educación cívica se realizan con la ciudadanía en general, con la finalidad de sensibilizarles y capacitarles en el ejercicio de los valores de la democracia.

En cumplimiento a esta acción, se realizaron los siguientes eventos: La Conferencia “Principales hallazgos de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019”; la Intervención Educativa “El Diálogo y sus dominios”; el Conversatorio virtual “. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los organismos autónomos” y el Conversatorio Virtual "La importancia de la transversalización de los enfoques de derechos humanos, género y medio ambiental desde los organismos autónomos".

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

**La consejera electoral Erika Estrada Ruiz**, agradeció la presentación del punto y solicitó a la Comisión, si es posible, construir algún indicador de impacto que permita evaluar hasta dónde se está llegando con estas buenas prácticas, tal vez a corto, mediano y largo plazo.

Lo anterior, a fin de que se pueda establecer un compromiso para saber en futuras presentaciones de estas notas, cómo se está beneficiando en el ambiente laboral, como en este caso, a los funcionarios del Instituto.

**La consejera electoral Sonia Pérez Pérez**, dijo que coincidía con lo señalado por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, y preguntó si estas conferencias quedan grabadas en algún repositorio. Puso a consideración de la Comisión que se pudiera ir generando un repositorio porque la cantidad de temas; como, por ejemplo, los de género y En conexión, que se están generando en este contexto con la finalidad de generar mejores condiciones para las y los colaboradores son importantes, y es un material muy valioso, dado los especialistas que dan los temas.

**La presidenta de la Comisión** manifestó que estaba totalmente de acuerdo en ponerle números a estas acciones, en ver su productividad, que se esté viendo a dónde se está llegando y con qué alcance.

Agregó que, si bien es cierto, que todos los eventos se quedan en el canal de YouTube, podría asumirse una política para elaborar listas de reproducción de fácil acceso desde el propio canal de YouTube, independientemente del tema de un repositorio, que también le pareció que sería una excelente idea, pero estructurado de tal manera que, a lo mejor se puedan incluir ahí los propios documentos que genera el área, que son conocidos y aprobados por la Comisión.

Propuso solicitarle al área que vea esa posibilidad, desde la parte del Instituto y a lo mejor con la sugerencia de los vínculos a los videos de YouTube que ya se tienen. Además, dijo que, en lo inmediato se podría instruir a la Secretaría Técnica, que se coordine con el área de Comunicación Social para generar estas listas de reproducción desde el canal de YouTube, en donde se pueda ver el tema de Educación Cívica, y a lo mejor ver si de ahí se desprenden dos o tres listas de reproducciones diferentes, que ya estén ahí listas y que se puedan pasar a un repositorio bien estructurado en el corto plazo.

**La consejera electoral Sonia Pérez Pérez**, manifestó que le parecía muy valiosa e interesante la idea sobre las listas de reproducción. Agregó que sería la forma más fácil de poderlas ubicar y propuso que se les pusiera un título atractivo y muy ciudadano, para que cuando se hagan las búsquedas de cierto tema, los pudiera ir direccionando el mismo buscador de YouTube, y no solamente llegara a cierto grupo o sector que esté interesado en estos temas electorales, porque son temas de interés para toda la ciudadanía

Por último, **la presidenta de la Comisión** concluyó con la instrucción al **secretario técnico** para la elaboración de las listas de reproducción y, por otra parte, que pueda presentar el proyecto de repositorio de los eventos y de los documentos. Asimismo, que se coordinara con el área de Comunicación Social, para el diseño y su inserción en la propia página institucional.

Posteriormente, consultó si alguien más desea hacer uso de la voz. Al no haber más intervenciones, la presidenta de la Comisión dio por recibida la nota informativa sobre la capacitación y la sensibilización del personal del IECM y le solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

**El secretario técnico**, continuó con el cuarto punto:

4. Presentación del Informe final del 13° Concurso Juvenil de Deliberación Pública.

**La presidenta de la Comisión**, solicitó al secretario técnico la presentación del punto:

**El secretario técnico** mencionó que en el *Décimo Tercer Concurso Juvenil de Deliberación Pública* se tuvo la participación de otras instituciones tales como, el Senado de la República, la Secretaría de Gobernación, el Congreso de la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad y la Asociación Mexicana de Debate.

Además, mencionó que el registro en el Sistema Electrónico se llevó a cabo del 3 de agosto al 3 de septiembre de 2020. En total se recibieron 389 registros: 172 del género femenino, 205 del género masculino, y cuatro de otro género. Que se realizó un curso en línea de “Escuelas de Deliberación Pública” del 16 al 25 de octubre, dirigido a las personas registradas, en el cual participaron 209 de ellas. También se llevó a cabo un curso para moderadores y jurados, del 19 de octubre al 18 de noviembre con la participación de 54 personas de jurados y 18 personas moderadoras.

Finalmente, **el secretario técnico** dijo que la etapa eliminatoria se llevó a cabo del 5 al 6 de noviembre y se realizaron 103 debates. La etapa semifinal el 11 y 12 de

noviembre, realizándose 24 debates. Y la etapa final se llevó a cabo el 18 de noviembre, realizándose ocho debates en esa jornada, y al finalizar se llevó a cabo la ceremonia de premiación.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el *Informe final del Décimo Tercer Concurso Juvenil de Deliberación Pública*, y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico**, continuó con el quinto punto:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de trabajo para la implementación de las actividades previstas en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, aún pendientes de realizar

**La presidenta de la Comisión**, solicitó al **secretario técnico** la presentación del punto:

**El secretario técnico** dijo que el *Plan de trabajo para la implementación de las actividades previstas en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723)*, aún pendientes de realizar responde a tres objetivos. El primero es informar los avances al mes de diciembre de 2020, en el cumplimiento de las actividades previstas. El segundo es establecer un mecanismo de implementación de las actividades aún pendientes de realizar, que incluye un cronograma general de referencia. El tercero es definir cuáles serán los indicadores para el seguimiento y control de las actividades aún pendientes a realizar. A la fecha se han cumplido 27 actividades, quedando pendiente 11 de un total de 38.

Además, comentó que el Plan de Trabajo establece, que la implementación de las actividades pendientes de realizar se hará a través de los programas institucionales y específicos que tengan objetivos alineados con la EI1723.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

**La consejera electoral Erika Estrada Ruíz** dijo que efectivamente, el *Plan de trabajo* se refiere a todas las acciones que ya se han venido implementando, quedan pendientes 11 de 38 para el periodo 2021 a 2023. Que, si bien no se puede tener una planeación tan extensa, debido a que hay cuestiones externas que no dependen del Instituto, como la propia presupuestación, o bien, el contexto por la pandemia, sugirió que se realizará una metodología de esas once actividades pendientes, para las cuales se pudiera diseñar una estrategia de cómo llevarlas a cabo en la medida de lo que sea posible.

La consejera aclaró que con esta metodología se pudiera ponderar distintas cuestiones como el costo, la capacidad humana, el nivel de especialización, el riesgo o no para el personal del Instituto, e incluso para la propia ciudadanía y las prioridades que se tienen en el contexto actual.

Dijo que sería un trabajo que permitiría ir desahogando estas 11 acciones de la mejor manera posible, no dejarlo tan suelto, sino con una metodología muy breve que permitiría, en su momento, tomar decisiones como integrantes de la Comisión y eventualmente al Consejo General del Instituto.

**La presidenta de la Comisión**, propuso que, dado que el plan de Trabajo se presenta para su aprobación, se trabajará otro documento de forma paralela a fin de atender lo comprometido en este punto.

**La consejera electoral Sonia Pérez Pérez**, señaló que en el documento se propone el año en que se está planeando ejecutar las acciones, y preguntó si con la propuesta de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz se afectaría esa calendarización.

**La presidenta de la Comisión** realizó una propuesta con dos vertientes: Por una parte, la aprobación del documento que cumple con los requerimientos para ello, y la elaboración de un segundo documento de cómo hacer lo que se va a aprobar. Agregó que la propuesta de la consejera electoral Erika Estrada sería como un manual de cómo hacer lo que se estaría aprobando, a partir de las diferentes opciones que se tengan, y para ello se tomarían en cuenta las fechas que aparecen en el documento presentado.

**La consejera electoral Erika Estrada Ruiz** manifestó estar de acuerdo con la propuesta planteada y con que la metodología considere la calendarización propuesta por el área.

Por su parte **el secretario técnico**, comentó que la Estrategia EI1723 es un marco referencial como, también lo es la ENCCÍVICA que tiene el INE. Que, en ese sentido, todas las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía son aprobadas en el Programa de Educación Cívica correspondiente, que éste, en primer término, es aprobado por la Junta Administrativa y, posteriormente, por el Consejo General.

Por lo cual manifestó que coincidía con la propuesta de la consejera presidenta y de la consejera electoral Erika Estrada, y que la inquietud de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez quedaría saldada.

Por último, **la presidenta de la Comisión** propuso someter a votación el documento presentado, e instruir a la Secretaría Técnica para que elabore el proyecto que

contemple todos los puntos señalados por la consejera electoral Erika Estrada y solo en caso extraordinario, se contemple la posibilidad de mover los periodos propuestos.

Al no existir más comentarios o intervenciones, la **presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico** tomar la votación nominal correspondiente. Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 12ª. Ord.3.12.2020.** Se aprobó por unanimidad de votos, el Plan de trabajo para la implementación de las actividades previstas en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, aún pendientes de realizar, con observaciones de la consejera Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez y de la Presidencia de la Comisión.

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el sexto punto del orden del día.

**El secretario técnico**, informó que el sexto punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, la **presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, la **presidenta de la Comisión** consultó al secretario técnico si existía algún otro asunto listado.

**El secretario técnico** informó que habían sido agotados los asuntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, la **presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos, del veintidós de diciembre de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman al margen y al calce, la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.<sup>1</sup>

**C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**

---

Consejera electoral presidenta  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. ERIKA ESTRADA RUÍZ**

---

Consejera electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. SONIA PÉREZ PÉREZ**

---

Consejera electoral integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

---

<sup>1</sup> En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, y el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020 por el que se aprueban las reformas al Reglamento, para la incorporación del uso de herramientas tecnológicas y la celebración de sesiones virtuales y mixtas, se firmará esta minuta, una vez que el Instituto reanude sus actividades de forma ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del citado Reglamento.